



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Extracto acuerdos Junta de Gobierno Local

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

EXTRACTO ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL, DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE 2025.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN. *Corresponde sesión extraordinaria del día veintisiete de mayo de 2025. Queda aprobada.*

II.- LICENCIA URBANÍSTICA SOLICITADA POR D. JUAN PEDRO LOZANO PULIDO. EXPTE 3842/2025.- *Concedida licencia urbanística para reforma de vivienda unifamiliar, según proyecto del Arquitecto D. Sebastián Alejandro Rosales Fuentes, en C/ Iglesia, nº 30 y 32D, en la aldea de La Pedriza.*

III- LICENCIA URBANÍSTICA SOLICITADA POR RUEDA SISTEMAS, S.L. PLAN DE DESPLIEGUE DE FIBRA ÓPTICA (FTTH). LA RÁBITA Y SÁN JOSÉ DE LA RÁBITA. (ALCALÁ LA REAL). EXPTE 7993/2024. *Aprueba bajo condicionantes el plan de despliegue de fibra óptica (FTTH), redactado por el Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones D. Francisco Iván González Megías, en las aldeas de La Rábita y San José de la Rábita, de este término municipal.*

IV.- ARRENDAMIENTO DE LA NAVE DENOMINADA LOCAL 1, UBICADA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL LLANO MAZUELOS, (CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS), CL CIBELES, 31, DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN), EXPTE 2518/2025. *Requiere al licitador aporte documentación.*

V.- ARRENDAMIENTO PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA SALA DE ACTIVIDADES DE LOS DISTINTOS CENTROS SOCIALES DE LAS ALDEAS DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN). EXPTE. 6076/2023.- EXPTE 2722/2025.- *requiere, a licitador del lote 3: Ribera Alta, aporte documentación. Declara desiertos los lotes 1 (La Pedriza), 2 (La Rábita), y 4 (Ribera baja) por falta de licitadores.*

ASUNTOS DE URGENCIA

URGENCIA ÚNICO. LICENCIA URBANÍSTICA SOLICITADA POR D^a. HANANE CHERNANE. EXPTE 3004/2025. *Concedida licencia urbanística para legalización y acabado de obras de vivienda unifamiliar, según proyecto del Arquitecto D. Sebastián Alejandro Rosales Fuentes, en C/ Pajarejos, nº 8.*

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS. *No consume turno.*

EL SECRETARIO GENERAL
Rafael Sánchez López

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

